

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2281  
Fecha 04 / 05 / 2020

RESOLUCION Nº **0204**  
NEUQUEN, **27 ABR 2020**

VISTO:

La Solicitud Nº 56276 - Serie D, emitida por la Subsecretaría de Limpieza Urbana, con la autorización de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, con el visto bueno de la Secretaría de Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el servicio de reparación del Camión Ford Cargo 712 modelo 2010, identificado como Interno I-42, con provisión de mano de obra, repuestos y puesta en marcha;

Que luce en actuaciones Nota Nº13, emitida por el Subsecretario de Limpieza Urbana, con la autorización del Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, con el visto bueno del Secretario de Hacienda, mediante la cual manifiesta: "...El mismo es utilizado para el levantamiento y traslado de basura, que se recolecta en los operativos de limpieza de forma manual por el personal de Limpieza Urbana de la zona Este..."(...) "...Cabe destacar que actualmente se encuentra sin funcionar por lo que se necesita dicha reparación con suma urgencia...";

Que por lo antes expuesto es que se solicita en forma urgente la contratación de la empresa SERVICIOS LOS ALFREDOS S.R.L. CUIT 33-71039599-9, encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el artículo Nº 73.3 del Decreto Nº 425/14 y el artículo 3º) inciso 2) puntos c) y h) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que se adjunta presupuesto de la firma antes mencionada;

Que el gasto resultante se encuentra previsto bajo la transacción preventiva Nº 2556, según consta en la planilla SINCO, que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal correspondiente, resultando de aplicación lo establecido en los Artículos Nº 72 inciso e) y Nº 73.3 del Decreto Reglamentario de Contrataciones Nº 425/14;

Por ello;

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR Y APROBAR la contratación directa de la firma SERVICIOS LOS ALFREDOS S.R.L., CUIT Nº 33-71039599-9, para la prestación del servicio de reparación del Camión Ford Cargo 712 modelo 2010, identificado como Interno I-42, con provisión de mano de obra, repuestos y puesta en marcha, por el importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000.-), encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en los artículos Nº 72 inciso e) y Nº 73.3 del Decreto Nº 425/2014 y el artículo 3º) inciso 2) puntos c) y h) de la Ordenanza Nº 7838, de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Limpieza Urbana, con la autorización del Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, el Secretario de Hacienda y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese la suma que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, Cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación información municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA  
CS/SI

FDO. SILVESTRINI

  
M. Cristina Soto Arriagada  
DIRECTORA  
DE COMPRAS DIRECTAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA